

**COLECTIVOS Y PARCIALIDADES
POLÍTICAS Y SOCIALES:
LOS DESAPARECIDOS Y ASESINADOS
DE CÓRDOBA EN LOS '70**

**SILVIA ROMANO
(EDITORA)**

Editorial/
Filosofía y Humanidades|UNC

**Colectivos y parcialidades políticas y sociales:
los desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70**

Silvia Romano (editora)

Editorial/
Filosofía y Humanidades | **UNC**

Colectivos y parcialidades políticas y sociales: los desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70 / Abel Bohoslavsky... [et al.] ; editado por Silvia Romano. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2016.
Libro digital, PDF - 541 p.

Archivo digital: descarga y online
ISBN 978-950-33-1306-0

1. Derechos Humanos. 2. Terrorismo de Estado. 3. Historia Argentina. I. Bohoslavsky, Abel II. Romano, Silvia, comp. III. Romano, Silvia, ed.
CDD 323

Edición al cuidado de Agostina Gentili

Corrección de originales: Guillermo Pigni

Digitalización de imágenes de archivo: Malvina González Lanfir

Diagramación y diseño de tapa, textos y gráficos: Matías Zannotto

Foto de tapa: 09/08/74 - "*Asamblea y manifestación del SMATA*"
CDA-C10-0275-T0713-N01

Fecha de catalogación del libro impreso: 23 de mayo de 2016

Fecha de catalogación de edición digital: 30 de noviembre de 2016

Primera edición: 2016, Córdoba, Argentina

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

ISBN: 978-950-33-1306-0

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Publicación realizada con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SECYT) y de la Asociación de Docentes Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC).

La huelga de los médicos no rentados de Córdoba (1972-1973) en los recuerdos de un protagonista

Abel Bohoslavsky

El Movimiento de los Médicos No Rentados de Córdoba surge en un contexto político-institucional muy particular en el año 1972, cuando la provincia estaba bajo la intervención federal impuesta por la dictadura militar desde 1966 y en el marco de una problemática hospitalaria laboral, caracterizada por la masiva explotación del trabajo médico sin remuneración en el ámbito estatal.

El país estaba gobernado por la dictadura del general Alejandro A. Lanusse que había desplazado en 1971 a su predecesor, el general Roberto M. Levingston, a su vez sucesor, en junio de 1970, del dictador general Juan C. Onganía, quien había anunciado al dar el golpe militar en 1966, que el régimen de facto duraría no menos de diez años. El interventor en Córdoba era el almirante Elvio Nicolás Guozden, designado por Levingston después de la sublevación popular conocida como el *Viborazo* (15 de marzo de 1971), que provocó la caída del efímero interventor civil José C. Uriburu. El marino fue ratificado por Lanusse. Córdoba había tenido numerosos interventores de la dictadura, entre abogados de clara filiación fascista/corporativista y un comodoro, que se fueron sucediendo unos a otros porque eran derribados por la fuerza de manifestaciones estudiantiles universitarias (1966), obreras (el *Cordobazo* y muchas huelgas generales en 1969, ocupaciones masivas de fábricas en 1970), que configuraron una situación histórica de ingobernabilidad para el régimen militar.

La salud pública había sufrido un paulatino deterioro asistencial como resultado de la progresiva merma del presupuesto para el sector. En 1972, unos mil médicos que cubrían el 90% del plantel de las guardias de los diez hospitales provinciales de la capital y de muchas ciudades del interior provinciano, trabajaban sin remuneración alguna en tramos de 24 horas y hasta 48 horas semanales. El personal médico rentado no era más que el 10%

entre médicos de planta y residentes. Los médicos no rentados eran considerados bajo el eufemismo de “agregados *ad honorem*” y además de cubrir las guardias, también se desempeñaban en salas de internación. Según la tradición institucional hospitalaria, se justificaba el trabajo médico no remunerado como *ad honorem* porque se trataba de profesionales mayoritariamente jóvenes, recién graduados. Sin embargo, había casos de médicos de cinco años y más de antigüedad en esa condición. Las direcciones hospitalarias utilizaban esa mano de obra médica sin salario para suplir lo que el presupuesto de salud de la provincia no contemplaba.

Esta problemática fue movilizandando a los médicos en la búsqueda de una solución. Se trataba de una cuestión de vida esencial, ya que si no lograban un salario, muchos tenían que emigrar de Córdoba en busca de nuevos rumbos. Mientras tanto, sobrevivían con empleos mal remunerados en clínicas particulares. Había médicos que para solventar sus vidas tenían un empleo no médico (muchos de ellos eran “zorros grises” –inspectores municipales de tránsito–, algunos empleados en diversos rubros).

En casi todos los hospitales había asociaciones médico-gremiales que dependían institucionalmente del Colegio Médico. Hasta 1971-72, esa entidad no se había preocupado mucho por la situación. Se puede tomar como un pequeño antecedente una efímera Comisión de Internos, Residentes y Agregados que funcionó en su ámbito en 1970-71, motorizada por el pediatra del Hospital de Niños Alberto Falicoff.

A mediados de 1972 se empezaron a hacer reuniones y asambleas en algunos pocos hospitales, en las cuales los médicos no rentados se fueron organizando. Al principio se organizaron en los hospitales Rawson, San Roque, de Niños y Tránsito Cáceres, extendiéndose luego a la Maternidad Provincial, Misericordia, Córdoba, Urgencias e Infantil de Alta Córdoba. Se comenzaron a promover reuniones interhospitalarias primero, y después asambleas más o menos masivas. Se fue haciendo un relevamiento hospital por hospital y servicio por servicio, completándose un censo que alcanzaba a unos mil médicos no rentados.

Se elegían delegados por sector dentro de cada hospital y delegados por hospital, hasta que se conformó una Comisión Provisoria de Médicos No Rentados. El funcionamiento era asambleario y los delegados solo podían actuar con mandato de su base o su asamblea. La Comisión se reunió muchas veces con directivos del Colegio Médico que, si bien tomaban nota de la situación y de las peticiones, no adoptaban ninguna decisión o medida. Esto se entendía por el carácter conservador que predominaba en esa directiva y su renuencia a interpelar a las autoridades por ese candente problema. Concientes de esta situación, los miembros de la Comisión tomamos contacto con el presidente de la Federación Médica de la provincia, el Dr. José Herrou Baigorri, veterano médico gremialista del Valle de Punilla, quien inmediatamente adhirió a las peticiones de los médicos no rentados y comprometió el apoyo de esa institución, que estaba por encima del Colegio.

La Comisión Provisoria elaboró un pliego de demandas de puestos de trabajo médico por hospital y por servicio, y con el respaldo de la Federación lo presentó ante las autoridades del Ministerio de Bienestar Social, dentro del cual estaba la Secretaría de Salud. Como pasaron varias semanas y los funcionarios de la dictadura no daban ninguna respuesta, las asambleas debatieron establecer un plazo y, en caso contrario, adoptar medidas de fuerza. Se conformó la Comisión Permanente de Médicos No Rentados, entre cuyos promotores iniciales recuerdo a Jorge Bepre y los (años más tarde) desaparecidos Oscar Guidot, Héctor Araujo, José Luis Boscarol (del Rawson), el mencionado Falicoff y después se sumaron otros como Raúl Elías (Urgencias y Córdoba)¹.

Como la respuesta oficial de la intervención de la dictadura se demoraba, los preparativos para realizar una huelga se pusieron en marcha. En reuniones y asambleas se planteaba que una eventual huelga iba a poder ser soportada por el régimen, disponiendo que los médicos rentados de planta que trabajaban en servicios de salas

¹ Ver una reseña de sus biografías y trayectorias públicas en las nóminas del presente volumen, junto a sus resultados estadísticos (nota de la editora).

de internación, fueran forzados a cubrir las guardias. Entonces la Comisión trabajó con algunas de las gremiales hospitalarias para reclamar al Colegio Médico que adoptase una postura clara al respecto. La presión fue tan intensa que el Colegio Médico emitió una resolución en la que definió que ningún afiliado a la entidad (es decir, todos los médicos de la ciudad) podía desempeñar tareas para las cuales no había concursado o no había sido designado; y contemplaba sanciones para quienes no acatasen esa disposición, a la vez que los amparaba gremialmente ante eventuales represalias de las autoridades. Así se garantizó que, ante un eventual paro, los médicos no rentados no pudieran ser suplidos. Este respaldo se explica porque el Movimiento, que aún no había tomado ninguna medida de fuerza, ya era masivo. En los hospitales donde había Centros de Practicantes, esos estudiantes de medicina que integraban las guardias resolvieron sumarse y comprometieron su adhesión para que, en caso de realizarse una huelga, ellos se sumarían a la misma. Entre los practicantes estaban dos estudiantes de Medicina del Hospital Rawson, Salvador Privitera y Eduardo Araujo, que también fueron desaparecidos años después.

Las autoridades militares y civiles no dieron respuesta y primero en asambleas por hospital y después en una general, se resolvió por el inicio de una huelga general de médicos no rentados de 48 horas a partir del 24 de diciembre. Para garantizar el éxito de la medida, en cada hospital se organizaron grupos activos y tareas de propaganda y esclarecimiento hacia nuestra propia base, hacia el resto del plantel profesional y del personal administrativo y de mantenimiento. Además, ante la circunstancia de que las guardias funcionaban en forma continua las 24 horas, la Comisión organizó piquetes (¡se usaba esa denominación!) móviles, integrados por todos sus miembros y por muchos más médicos que protagonizaban la medida. Aquella noche navideña de 1972, muchas/os médicas/os la pasamos yendo de un hospital a otro, ingresábamos a las guardias y constatabamos quiénes eran los médicos que estaban en actividad. Las autoridades de Salud Pública y las direcciones hospitalarias tuvieron que movilizar a los profesionales/funcionarios para que se hiciesen cargo de una tarea de la que hacía muchos años estaban alejados; vimos a algunos

subdirectores trabajando en las guardias. Como esa cantidad era notoriamente insuficiente, la dictadura movilizó a médicos de los hospitales Militar, Aeronáutico y Policial. Recuerdo que en la guardia del Hospital San Roque encontramos trabajando a un colega que era parte activa de nuestro movimiento. No era un carnero rompe-huelga. Además de ser no rentado allí, trabajaba “en blanco” en el Hospital Policial y estaba sometido a la verticalidad de esa organización armada que lo obligó a trabajar. Lo acompañamos un largo rato en su extenuante tarea de la sobrecargada guardia navideña, plena de pacientes accidentados y/o intoxicados.

La huelga fue un éxito que no dejó de sorprendernos a nosotros mismos. La repercusión social y política del paro de 48 horas fue inmensa. Se hicieron reuniones y asambleas de balance. El entusiasmo era tan grande que las nuevas propuestas fueron coincidentes: había que hacer una huelga indefinida que forzase a las autoridades de la dictadura a responder a las demandas de cargos remunerados. Había que darle continuidad a la inicial demostración de fuerza con otra mayor. Había que asumir el compromiso de dejar de lado eventuales vacaciones de enero. Y se asumió. Se decretó el inicio del nuevo paro para el 30 de diciembre y por tiempo indeterminado.

Ese enero de 1973 fue intenso, duro, cansador, interminable. Todo el funcionamiento de las guardias hospitalarias quedó reducido a un mínimo incompatible con una asistencia adecuada. Hubo sufrimientos múltiples. En primer lugar, para el pueblo que padeció interminables colas para ser asistido. En segundo lugar, para nosotros mismos, que sabíamos bien qué estábamos haciendo. Por eso, la Comisión hizo vínculos inmediatos con sindicatos obreros y la propia CGT de Córdoba, que escucharon nuestros planteos y se solidarizaron concretamente con este reclamo profesional por la salud pública. Recuerdo que cuando ya transcurría más de medio mes sin respuesta de las autoridades y temíamos por la continuidad de la huelga, pedí una reunión con el sindicato Luz y Fuerza que encabezaban los inolvidables Agustín Tosco y Tomás Di Toffino. Me recibió Felipe Alberti. Después de exponerle el curso del conflicto, le pregunté si no le parecía

oportuno que un grupo de médicos no rentados iniciáramos una huelga de hambre. Felipe me miró, suspiró y me dijo: “Eso no va a servir para nada, compañero. Sigan luchando”.

El interventor federal almirante Guozden dio la orden a las autoridades de salud de no negociar con los médicos huelguistas, mientras siguiéramos de huelga. Como el conflicto se prolongaba y tenía repercusión nacional, logramos tener mayor resonancia aún. Vino a Córdoba el presidente de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), el Dr. Mathews, quien hizo una conferencia de prensa en el Colegio Médico en apoyo a nuestros reclamos. Casi simultáneamente, el Dr. Herrou Baigorri invitó a la Comisión a viajar a Buenos Aires para dar testimonio y difusión de nuestra huelga, en una reunión nacional de la COMRA. Viajamos el Dr. Carlos Arhenburg, delegado del Hospital Neuropsiquiático, y yo. El Dr. Herrou Baigorri destacó ante sus colegas de otros lugares del país el carácter del nuevo movimiento, surgido al margen de los organismos médico-gremiales, y su metodología de democracia directa: nada se resolvía por fuera de las asambleas y sin mandato. Para los directivos del Colegio Médico de Córdoba eso era un “obstáculo”, ya que impedía que los dirigentes del movimiento hiciésemos acuerdos por fuera de la voluntad de las bases.

Pasados casi veinte días, recibimos un mensaje por intermedio de la Federación Médica de que éramos citados a negociar con el Ministro de Bienestar Social, un abogado riocuartense funcionario de la dictadura. Una tarde/noche de ese verano superlativamente caliente, acompañados por el Dr. Herrou Baigorri, concurrimos en masa toda la Comisión y un gran número de médicos huelguistas que terminaron sentados hasta en el suelo en el amplio despacho del ministro, acompañado él por un tal Dr. Lorenzo, secretario de Salud Pública.

Para todos era un hecho insólito ingresar a la gobernación, sede de la dictadura, así, en masa. Para mí, fue doblemente sorpresivo. Había estado secuestrado durante cinco días en ese lugar —en unos calabozos que había al costado de la comisaría—, en el año 1967, cuando era estudiante de tercer año de Medicina. Recuerdo como

si fuera hoy la extensa alocución del Dr. Jorge Bepre, que hizo una descripción descarnada no solo de la precariedad laboral de los médicos no rentados, sino de toda la situación hospitalaria. Fue tan contundente que, al concluir, el ministro Gil le preguntó a su subordinado, secretario Lorenzo: “¿Es cierto todo esto, doctor?”. El secretario, con cara de resignada insatisfacción, dijo sin más comentario: “Y...sí, doctor”.

El ministro reclamó una vez más que se levante la huelga, a lo que se le respondió que no. Pero quedó abierta una negociación de tire y afloje (en rigor, nosotros no aflojamos nunca). El ministerio hizo una primera oferta —ridícula para nosotros— a la que llamaron técnicamente “*minimo minimorum*”; el planteo era dar un número reducido de cargos rentados. Retornamos muchas veces a la gobernación y debatimos con mucha frecuencia en asambleas las propuestas, que sucesivamente eran rechazadas por la mayoría. Los directivos del Colegio Médico nos instaban a aceptar diciendo que “era para empezar”. Por fin, el gobierno de la dictadura cedió conceder trescientos treinta cargos de médicos de guardia como parte de los planteles permanentes. Esa propuesta fue debatida en asamblea masiva, pero se pusieron condiciones: los cargos serían por concurso de antecedentes para impedir nombramientos a dedo y esos concursos se harían bajo control médico-gremial. Como el movimiento no tenía ninguna legalidad, se acordó con la Federación y el Colegio Médico, que los representantes de la Comisión Permanente de Médicos No Rentados seríamos los integrantes de esos tribunales de concurso, bajo el amparo legal de esas instituciones. Los debates asamblearios fueron intensos y, como los nuevos cargos no satisfacían el total de la demanda, hubo quien propuso que la masa salarial total fuese dividida por mil, para que todos tuviesen cargos, aunque fuera por salarios notoriamente inferiores. Esa propuesta fue rechazada. Con el borrador aprobado, volvimos a la gobernación, que estaba pendiente de nuestra asamblea. El 31 de enero de 1973 firmamos el acta y retornamos a la asamblea que permanecía en cuarto intermedio. La lectura del acta fue ovacionada como lo que era: una conquista inédita.

El movimiento de los médicos no rentados había triunfado. La conquista laboral era parcial, pero significativa. Los puestos de trabajo médico fueron incorporados a los planteles y al presupuesto. La dictadura había sido derrotada en varios aspectos. Uno, en que debió conceder recursos económicos para solventar el funcionamiento hospitalario, algo contrario a su política de seis años de desmantelamiento de la salud pública. Otro aspecto de su derrota fue que tuvo que negociar y conceder a los reclamos en plena huelga, que solo se levantó tras la firma del acta.

En todos los hospitales se festejó el triunfo y se iniciaron rápidamente las tareas técnicas para conformar los tribunales de concurso. La dictadura estaba en repliegue, ya que estaban previstas elecciones presidenciales para el 11 de marzo de ese 1973. En otro hecho políticamente inédito, la Comisión dio una conferencia de prensa en la sede de la CGT, como expresión del respaldo del movimiento obrero organizado a los profesionales de la salud pública.



22/05/70 - "Toma Facultad Ingeniería" - CDA-C10-021-T010-N7